



Acuerdo del Consejo Universitario

7 de febrero de 2025
Comunicado R-29-2025

Señoras y señores:

Vicerrectoras(es)

Decanas(os) de Facultad

Decana del Sistema de Estudios de Posgrado

Directoras(es) de Escuelas

Directoras(es) de Sedes y Recintos Universitarios

Directoras(es) de Centros e Institutos de Investigación y Estaciones
Experimentales

Directoras(es) de Programas de Posgrados

Jefaturas de Oficinas Administrativas

Estimadas (os) señoras (es):

Reciban un cordial saludo. Les comunico los acuerdos tomados en el Consejo Universitario, sesión nº 6873, artículo 4, celebrada el 6 de febrero de 2025.

Acuerdo del Consejo Universitario en relación con los allanamientos ocurridos el 5 de febrero de 2025 en la Universidad de Costa Rica.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El día 5 de febrero de 2025, en horas de la mañana, las autoridades del Organismo de Investigación Judicial, en conjunto con personeros de la Fiscalía Adjunta de Probidad y Transparencia, realizaron una serie de diligencias judiciales en distintas unidades de la Universidad de Costa Rica dentro del contexto de una investigación penal por presuntas irregularidades en la ejecución y recepción de una obra financiada con un empréstito otorgado a nuestra Institución.
2. Las presuntas irregularidades en contra de la Hacienda Pública de dos personas funcionarias de la Universidad de Costa Rica que son investigadas por las citadas autoridades se centran, de manera particular, en lo acontecido durante la fase de la ejecución y recepción de las obras de una edificación universitaria.
3. La Universidad de Costa Rica ocupa uno de los primeros lugares en el Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense (instrumento de medición de la transparencia de las instituciones que conforman el sector público costarricense), condición que conlleva un compromiso efectivo de mantener



Comunicado R-29-2025

Página 2 de 2

las puertas abiertas de toda instancia universitaria para que sean examinadas no solo por las autoridades, sino por la ciudadanía en general.

ACUERDA

1. Reafirmar el compromiso de la Universidad de Costa Rica con los principios de transparencia y acceso a la información pública, asegurando que todos los procesos administrativos y académicos se desarrollen en un marco de apertura, transparencia y responsabilidad.
2. Manifiestar un respaldo absoluto a las investigaciones que se llevan a cabo sobre las presuntas irregularidades y la eventual exigencia de responsabilidad.
3. Reiterar la disposición y apertura total para facilitar a las autoridades judiciales la información que detente el Consejo Universitario y que tenga relación con el caso que se investiga.

ACUERDO FIRME.

Atentamente,

UCR | Firmado
digitalmente

Dr. Carlos Araya Leandro
Rector

SVZM

C: Ph.D. Ana Patricia Fumero Vargas, directora, Consejo Universitario
Archivo